



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la Segunda Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio en el NEA "Territorios del Agua", que tendrá como sede a la Ciudad de Corrientes y se desarrollará del 24 al 26 de septiembre de 2026, en distintos espacios culturales de nuestra ciudad;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio en el NEA "Territorios del Agua" constituye un importante espacio de encuentro, reflexión e intercambio en torno a la arquitectura, el desarrollo urbano y la relación entre el territorio y el agua;

Que, la realización de este evento internacional en la Ciudad de Corrientes representa una oportunidad para promover el debate sobre los desafíos contemporáneos vinculados al crecimiento y la transformación de las ciudades, considerando especialmente las características territoriales y ambientales de nuestra región;

Que, durante la Bienal se desarrollará una muestra en el Museo de Arte Contemporáneo de Corrientes (MACC), que contará con la exposición de aproximadamente 70 obras pertenecientes a estudios de arquitectura, universidades y proyectos experimentales;

Que, la propuesta contará con la participación de especialistas provenientes de Argentina, Brasil, Paraguay, España y Estados Unidos, generando un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales, académicos, estudiantes y referentes de distintas partes del mundo;

Que, las actividades previstas incluirán workshops, talleres, mesas de debate y presentaciones editoriales, orientadas a profundizar el análisis sobre la relación entre el territorio y el agua, así como los desafíos que esta interacción plantea para la planificación y el desarrollo de nuestras ciudades;

Que, la arquitectura y el urbanismo cumplen un rol fundamental en la construcción de ciudades sostenibles, inclusivas y adaptadas a las características de cada territorio, resultando especialmente relevante abordar estas cuestiones en una región como el Nordeste Argentino, estrechamente vinculada a sus recursos hídricos;

Que, el intercambio interdisciplinario y la participación de profesionales y especialistas de distintos países contribuyen a enriquecer las perspectivas sobre las problemáticas urbanas, territoriales y ambientales, favoreciendo la generación de nuevas ideas y propuestas;

Que, la realización de la Bial en distintos espacios emblemáticos de la Ciudad de Corrientes, como el Museo de Arte Contemporáneo de Corrientes, el Teatro Oficial Juan de Vera y el Auditorio Julián Zini, permitirá articular arquitectura, cultura y patrimonio, fortaleciendo la vinculación de la ciudadanía con estas disciplinas;

Que, este encuentro constituye además una oportunidad para visibilizar a la Ciudad de Corrientes y a la región del NEA como espacios de producción de conocimiento, debate y reflexión sobre la arquitectura, el territorio y las transformaciones urbanas;

Que, resulta necesario acompañar y reconocer aquellas iniciativas que promuevan el intercambio académico y profesional, la innovación, la cultura y la reflexión sobre el desarrollo territorial y urbano;

Que, por la relevancia de las actividades previstas, la participación de especialistas nacionales e internacionales y la temática abordada, resulta pertinente declarar de interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la realización de la Segunda Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio en el NEA “Territorios del Agua”;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LA SEGUNDA BIENAL INTERNACIONAL DE
ARQUITECTURA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL NEA “TERRITORIOS DEL AGUA”**

ARTÍCULO 1º.-:

DECLÁRASE de interés para el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la realización de la Segunda Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio en el NEA “Territorios del Agua”, a desarrollarse del 24 al 26 de septiembre de 2026, en el Museo de Arte Contemporáneo de Corrientes (MACC), el Teatro Oficial Juan de Vera y el Auditorio Julián Zini.

ARTÍCULO 2º.-:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**